



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

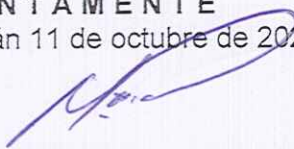
OFICIO No.: USP-CP-021/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión


DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 11 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que se remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el pimer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán 11 de octubre de 2024

  
**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
  
11-10-24



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**OFICIO No.:** USP-CP-021/2024  
**ASUNTO:** Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 11 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que se remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el pimer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán 11 de octubre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-021/2024

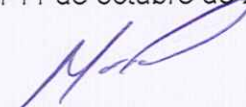
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión


DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 11 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que se remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el pimer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán 11 de octubre de 2024

  
**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-021/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 11 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que se remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el pimer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 11 de octubre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-021/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 11 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que se remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el pimer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 11 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

#11OCTUBRE12024  
14:01 HRS  
Yuraima Arceo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-021/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 11 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que se remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el pimer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán 11 de octubre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-021/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 11 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que se remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el pimer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 11 de octubre de 2024

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-021/2024  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 11 de octubre del año en curso, al término de la Sesión de Pleno, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución del Oficio número DGPL-1P1A.-1159.30, con el que se remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el pimer párrafo de la fracción VI del Apartado A y se adiciona un tercer párrafo de la fracción IV del apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán 11 de octubre de 2024

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.